

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1325** SASSIN ALCARRIA, S.L.

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 162/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Miguel Ángel Estébanez del Castillo frente a Sassin Alcarria, S.L., se ha dictado resolución con fecha 04.01.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Sassin Alcarria, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 18.112,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 10 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110001161-1